

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

12604 *Aprobación definitiva expediente modificación de crédito 2/2019*

Transcurrido el plazo de quince días de exposición pública de la modificación de créditos del presupuesto corporativo mediante suplemento de crédito por importe de 89.695,67 €, sin que se haya presentado ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación provisional de esta modificación se ha convertido en definitivo en virtud de lo establecido en el art.169 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Se transcribe a continuación el texto íntegro de dicha modificación, en función de lo previsto en el art.169 del R.D

Legislativo 2/2004:

Presupuesto de Ingresos

Participación Presupuestaria	Importe
87.000€ Remanente de tesorería	89.695,67€

Presupuesto de gastos: aplicaciones presupuestarias a suplementar en el **presupuesto de gastos** són los siguientes:

Participación Presupuestaria	Importe
342.622,03€ Proyecto "Urbanitzable Poliesportiu"	10.549,71€

Dicha aplicación presupuestaria tenía un crédito inicial de 13.500,00 euros

Participación Presupuestaria	Importe
622.02 Instalación eléctrica i aumentos de potència.	5.808,00€

Dicha aplicación presupuestaria tenía un crédito inicial de 0,00 euros.

Participación Presupuestaria	Importe
622.01 Substitución mecanismos ventanas Escuela Nadal Campaner	7.241,85€

Dicha aplicación presupuestaria tenía un crédito inicial de 0,00 euros.

Participación Presupuestaria	Importe
459.619,01€ Obras Vial de Ronda	42.907,11€

Dicha aplicación presupuestaria tenía un crédito inicial de 0,00 euros.

Participación Presupuestaria	Importe
459.619,01€ Obra Carrer Racó	8.689,00€

Dicha aplicación presupuestaria tenía un crédito inicial de 0,00 euros.

Participación Presupuestaria	Importe
454.227,99€ Mantenimiento Caminos Rurales	14.500,00€

Dicha aplicación presupuestaria tenía un crédito inicial de 0,00 euros.

Costitx, 16 de desembre de 2019
El alcalde
Antoni Salas Roca

